

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OLIVERCORP S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

Guayaquil, Diciembre 23 del 2008

Señores
Accionistas de
OLIVERCORP S.A.
Ciudad

Cumpliendo con los Estatutos Sociales en mi calidad de Comisario de la Compañía **OLIVERCORP S.A.** comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2004.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

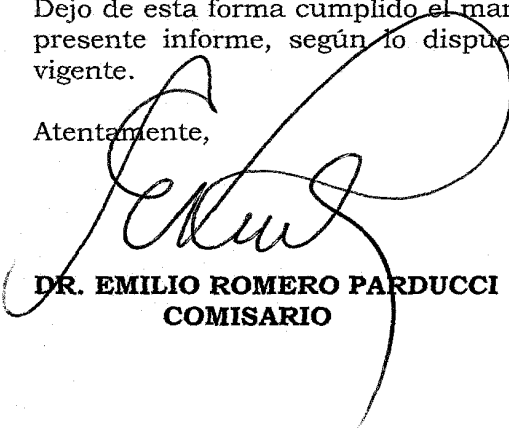
Los administradores de la empresa han actuado dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan.

Revisé los libros y documentación de la contabilidad, en los que constaté que la compañía ha entrado en una práctica inactividad.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación actual de la compañía **OLIVERCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2004.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, según lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


**DR. EMILIO ROMERO PARDUCCI
COMISARIO**

